EVALUACIÓN DE BACHILLERATO LOMLOE

CRITERIOS GENERALES

Estos criterios generales son de aplicación para todas las materias de Bachillerato.

- 1. Se realizarán tres evaluaciones y una prueba general final.
- 2. Cada evaluación tendrá un examen de recuperación para los que no hayan aprobado durante la evaluación y quieran presentarse .

3. Nota de evaluación

Para la calificación de cada evaluación se calificará de la siguiente manera:

- 50% controles, trabajos, ejercicios, interés, etcétera
- 50% examen evaluación

La nota no puede contener decimales. El redondeo se realizará de la siguiente forma:

- De 0'5 a 0'9: redondeo al alza
- De 0'1 a 0'4: Redondeo a la baja (El profesor puede tener en cuenta la participación, interés, trabajo diario, esfuerzo...
- **4.** Para poder realizar esta media será obligatorio, que el alumno obtenga en el examen de evaluación como mínimo una nota igual o superior a 4.
- 5. Si un alumno no supera la 1ª y/o 2ª evaluación podrá presentarse al examen de recuperación (se establecerá calendario único para tod@s)
- **6.** Si un alumno no supera la 3ª evaluación, podrá optar por la prueba de recuperación de esta evaluación o PGF ya que ambas se realizarán el mismo día y a la misma hora.
- 7. El alumno que tenga dos o más evaluaciones con insuficiente podrá ir a la PGF.
- 8. Si un alumno tiene solo una evaluación pendiente, podrá presentarse sólo de esa evaluación suspendida el día de la PGF.

9. Nota de recuperación

Dependerá exclusivamente del examen de recuperación. En caso de no realizarse se

mantendrá la nota de la evaluación.

5, 6 o 7 : la nota será 5

8, 9, 10: la nota será 6

10. Subir nota.

Si un alumno quiere mejorar, podrá presentarse a subir nota. La calificación que obtenga

será la definitiva en el caso de que haya mejorado su nota final.

En ningún caso se podrá bajar la nota obtenida durante el curso.

11. Convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere todas las asignaturas en la evaluación ordinaria podrá presentarse

a las mismas en la prueba de evaluación extraordinaria. En el caso de 2º de bachillerato, se

establecerá un plan de recuperación que implica asistencia obligatoria a clase.

12. Entrega de trabajos.

Si el trabajo se entrega fuera de plazo la nota máxima a la que se puede optar es de cinco.

El trabajo se entregará al profesor correspondiente según sus indicaciones.

13. Asistencia a clase.

La asistencia a clase es obligatoria. En caso de ausencia hay que presentar justificante. Si

un examen parcial coincide con dicha ausencia este se podrá repetir a criterio del

profesor. Los exámenes de recuperación/evaluación no se repiten.

La asistencia a clase podrá influir en la nota de actitud.

14. Ortografía.(Aplicar en todas las asignaturas)

La penalización de las faltas de ortografía será la misma que establece la UIB para la

PBAU:

De 0 a 5 errores No se penaliza

Entre 6 y 10 errores Se restan 0,25 puntos a la nota obtenida en el examen

Entre 11 y 15 errores Se restan 0,5 puntos a la nota obtenida en el examen

Entre 16 y 20 errores Se resta 1 punto a la nota obtenida en el examen

Entre 21 y 25 errores Se restan 1,5 puntos a la nota obtenida en el examen

26 errores o más Se restan 2 puntos a la nota obtenida en el examen

ATENCIÓN: Los errores repetidos solo se descuentan una vez. Más de un error en la misma palabra solo se descuenta una vez.

Aspectos importantes de los exámenes.

Todas aquellas preguntas sin numerar, con numeración errónea, los exámenes sin nombre o contestados a lápiz podrán ser evaluados negativamente.

15. Plan de refuerzo.

Los alumnos con materias suspendidas tienen que presentar los trabajos de recuperación que les sean encomendados.

Las asignaturas pendientes se evaluarán según lo establecido en el Plan de Recuperación de Cursos Anteriores.

Consideraciones

Dado que este año la LOMLOE entra en vigor en segundo de bachiller, y sin embargo la estructura de la PBAU se mantiene igual, la dinámica del curso se centrará exclusivamente en la preparación de dicha prueba. Para ello debemos ajustar las programaciones a los contenidos de cada materia proporcionados por la UIB. Como los criterios de evaluación de la LOMLOE, no se adaptan la mayoría a dicha prueba, la dirección del centro considera necesario que los alumnos realicen tres evaluaciones con sus correspondientes recuperaciones.

En el Gestib se introducirán las notas resultantes de las mismas, tal y como nos recomendó la inspección educativa.

Se informará oportunamente a los padres, ya que también nos han transmitido su preocupación.